

**JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA N° 36

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 17.00hs. del día 18 de abril de 2018, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por R.H.C.D. N° 62/2018, para proceder al estudio del Expediente CUDAP: EXP-UNC: 20983/2018 presentado por el Sr. Oscar Alfredo Atienza, apoderado del Grupo de Electores "CONSTRUYENDO PARTICIPACIÓN", en el cual solicita la incorporación de una serie de profesionales al padrón de egresados; Teniendo en cuenta: Lo establecido en los artículos 66° y 68° de la R.R.N° 75/2018 y el cronograma electoral aprobado por R.R. N° 34/2018; Considerando:

- Que, la presentación efectuada por el Sr. Apoderado "CONSTRUYENDO PARTICIPACIÓN" es extemporánea, asimismo y haciendo un muestreo de la presentación efectuada, se observa que hay profesionales que se encuentran en el padrón de egresados, como egresados y se encuentran en el padrón docente, como asistentes;

Por ello, esta Junta RESUELVE:

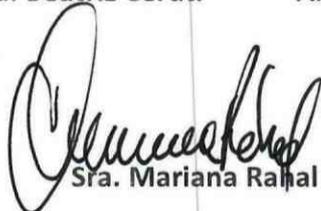
No hacer lugar a la impugnación efectuada por el Sr. Oscar Alfredo Atienza, apoderado del Grupo de Electores "CONSTRUYENDO PARTICIPACIÓN".-----

NOTIFÍQUESE.-----

Méd. Beatriz Ceruti

Abog. Eduardo Juárez

Prof. Dr. Marcelo Yorio



Sra. Mariana Rajal



Cra. Soledad Márquez